

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

10107 *Información pública relativa a expedientes que a continuación se especifican de autorizaciones de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar aislada y para la declaración de interés general (r/n.: Información pública núm. 9-2016-HLSR-XIG-CAS)*

De acuerdo con lo que disponen los artículos 36.3 y 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del Suelo Rústico de las Islas Baleares, con este anuncio se someten a información pública, durante el plazo de quince días, los siguientes expedientes de autorización de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar en suelo rústico (con referencia HLSR) y para la declaración de interés general en suelo rústico (con referencia XIG):

ALARO: Promovido por el Sr. JUAN CARLOS GIMENEZ VIDAL sobre el proyecto de instalación de una red de baja tensión en el POLIGONO 2, PARCELA 62 (62/2016-XIG).

ALCUDIA: Promovido por el Sr. FRANCESC XAVIER VIVER LLOMPART sobre el proyecto de instalación de una red de baja tensión en el POLIGONO 3, PARCELA 84 (71/2016-XIG).

ARIANY: Promovido por el Sr. JUAN CURIENT MAIMO en el POLIGONO 5, PARCELAS 116-117 (83/2016-HLSR).

BINISSALEM: Promovido por el Sr. JAIME MASMIQUEL COMAS en el POLIGONO 11, PARCELA 82 (38/2016-HLSR).

CAMPOS: Promovido por el Sr. ANKE KUPFEROTH en el POLIGONO 3, PARCELA 74 (52/2016-HLSR).

CAPDEPERA: Promovido por la entidad CONSTRUCCIONES MAXIMO ZARZA SL en el POLIGONO 12, PARCELA 175 y POLIGONO 14 PARCELAS 451-466 (156/2015-HLSR).

FELANITX: Promovido por la Sra. CATALINA SASTRE VADELL en el POLIGONO 30 PARCELA 11 (60/2016-HLSR).

Promovido por el Sr. JORG FRUHAUF en el POLIGONO 32 PARCELA 305 (71/2016-HLSR).

Promovido por la entidad CLAUS P. SCHWARZ en el POLIGONO 60, PARCELA 269 (82/2016-HLSR).

LLUBI: Promovido por la Sra. MAGDALENA TENERIFE ALOMAR sobre el proyecto de instalación de una red de baja tensión en el POLIGONO 4, PARCELA 425 (65/2016-XIG).

MANACOR: Promovido por la empresa ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA sobre el proyecto de instalación de una red de baja tensión en el POLIGONO 3, PARCELA 427 (67/2016-XIG).

Promovido por el Sr. JUAN ANDREU RIERA en el POLIGONO 2, PARCELAS 134-135 (168/2008-HLSR).

Promovido por el Sr. GASPAR VENY GALMES en el POLIGONO 28, PARCELAS 151-155-156-157 (173/2015-HLSR).

Promovido por el Sr. ANTONIO ROSSELLO CANAVES en el POLIGONO 24, PARCELAS 566-581-582 (174/2015-HLSR).

Promovido por la entidad FINCA RUSTICA EL RAFAL SL en el POLIGONO 33, PARCELA 77 (SUBPARCELA 77-3) (16/2016-HLSR).

Promovido por la Sra. MARGARITA LLULL RIERA en el POLIGONO 27, PARCELAS 544-1070-1071 (43/2016-HLSR).

Promovido por la entidad BEACH & COUNTRY BAU SL en el POLIGONO 3 PARCELA 57 (61/2016-HLSR).

PETRA: Promovido por la entidad ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA sobre el proyecto de instalación de una red de baja tensión en el POLIGONO 4, PARCELA 688 (91/2015-XIG).

SA POBLA: Promovido por el Sr. JAUME ROCA LLABRES en el POLIGONO 15, PARCELA 214 (210/2015-HLSR).

SES SALINES: Promovido por la Sra. CATALINA ORELL BONET sobre el proyecto de instalación de una red de baja tensión en el POLIGONO 3, PARCELA 146 (12/2016-XIG).

SANTA MARIA DEL CAMI: Promovido por la entidad TRAMUNTANA PROPIERTIES SL en el POLIGONO 1, PARCELA 164 (65/2016-HLSR).

SANTANYI: Promovido por el Sr. ANTONIO GARCIA ROSA en el POLIGONO 9, PARCELA 63 (137/2015-HLSR).

Promogut per l'entitat PRODEX INVERSION SL al POLIGON 10 PARCEL·LES 344-345-346-347 (31/2016-HLSR).

Promovido por el Sr. ANTONIO REBASSA DANUS en el POLIGONO 11, PARCELA 402 (79/2016-HLSR).

Promovido por el Sr. DANIEL Y JANINE WEISSER ROGOWSKI en el POLIGONO 7, PARCELAS 164-165-166 -178 (101/2016-HLSR).

SELVA: Promovido por el Sr. JUAN LORENZO AMENGUAL VANRELL en el POLIGONO 8, PARCELAS 33-36-148 (12/2016-HLSR).

Promovido por la entidad FINCA BINIBONA PARC NATURAL SL en el POLIGONO 13 PARCELA 143 (62/2016-HLSR).

SINEU: Promovido por el Sr. JOAN MIQUEL BUÑOLA CARBONELL en el POLIGONO 17, PARCELA 29 (92/2016-HLSR).

SON SERVERA: Promovido por la Sra. MARIA ESTEVA PERELLO en el POLIGONO 17, PARCELA 190 (446/2006-HLSR).

Los mencionados expedientes podrán ser examinados durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la página WEB del Consell Insular de Mallorca, en horas de oficina, en las dependencias administrativas del Departamento de Territorio e Infraestructuras, situadas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma de Mallorca, y se podrán hacer las alegaciones que se consideren oportunas dentro del mismo plazo.

Palma, 2 de setembre de 2016

**El secretario técnico del Departamento de Territorio e Infraestructuras
por delegación de la consejera ejecutiva**
Marc López Expósito

